



Ayuntamiento  
de Piélagos

**Expediente nº: 3357/2019.**

**Procedimiento:** Procedimiento abierto simplificado sumario.

**Asunto:** Justificación de necesidad.

**Firmado:** La Alcaldía como órgano de contratación.

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el informe emitido por el Jefe de Contratación y Patrimonio, por el que se pone de manifiesto la necesidad de contratar la obra denominada “Construcción de nuevo vial y aparcamiento en el colegio de Renedo de Piélagos” y de conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Acreditar que no existen medios personales para hacer frente a la necesidad propuesta consistente en la ejecución de la obra denominada “Construcción de nuevo vial y aparcamiento en el colegio de Renedo de Piélagos”, por lo que se hace necesario celebrar un contrato de obras.

**SEGUNDO.** Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Acordar el inicio del expediente de contratación, ordenando la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas Particulares.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)



Firma 1 de 1  
Verónica Samperio Mazorra | 02/08/2019 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 267ea62d38d949e1ba72be1e6614a419001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

